



Valladolid

**PSOE**

**Ayuntamiento de Valladolid**

Grupo Municipal Socialista



## **AL AYUNTAMIENTO PLENO**

### ***MOCIÓN DE APOYO A UNA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA QUE GARANTICE LA AUTONOMÍA LOCAL Y FACILITE LA CONCURRENCIA DE LAS PYMES Y DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS AUTÓNOMAS***

La nueva Ley de contratos del sector público se está tramitando en las Cortes Generales y el proyecto ha recibido más de 1.000 enmiendas, entre las cuales hay algunas que han soliviantado a distintos Ayuntamientos. Es el caso de Madrid, Barcelona, Zaragoza, A Coruña, Valencia, Cádiz, Santiago, Terrassa o Huesca, Valladolid que han censurado las propuestas presentadas por los Grupos políticos PDeCAT (antigua Convergencia i Unió) y Ciudadanos por entender que atentan contra la autonomía local, pues plantean que las decisiones de municipalización de servicios tengan que contar con la autorización del Ministerio de hacienda o de la Comunidad Autónoma.

Las enmiendas presentadas por estos dos partidos proponen además la modificación de la Ley de Bases del Régimen Local y del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (RDL 781/1986 del 18 de abril) con la intención de que para dichos procesos de remunicipalización deba ser preceptivo un informe del órgano competente en materia de la defensa de la competencia, que sería obligatorio en caso de monopolio del servicio.

Estas enmiendas pretenden también que las internalizaciones sólo sean posibles a condición de que no haya restricciones presupuestarias ni de masa salarial, que la contratación repercuta en la tasa de reposición de empleados públicos, así como que sea preciso cambiar la relación de puestos de trabajo de la Administración que subroga, que los puestos que se generen, aunque sean temporales, tengan que ser de carácter indefinido y que las plazas a cubrir sean convocadas antes de la finalización de los contratos.

Ante estas propuestas, los Consistorios, que en mayo ya presentaron una declaración municipalista para alertando de estas amenazas y reclamando una adecuada financiación local, entienden que sólo se persigue impedir o complicar los procesos de municipalización con más burocracia, oponiéndose a la idea de que tengan carácter retroactivo, pues obligarían a rehacer, y por tanto casi con toda probabilidad a tener que anular, los procesos de internalización ya finalizados.

Por otra parte, la nueva ley representa una gran oportunidad para equilibrar una situación injusta que ha cifrado un estudio de la Fundación Civio: 7 de cada 10 euros que se adjudican en obra pública acaban en las mismas diez grandes compañías, a pesar de que éstas solo representan el 0,01% del sector. Es decir, el 99,99% de las empresas

registradas en la Seguridad Social son PYMES o MicroPYMES, siendo las que más dificultades tienen para acceder en igualdad de oportunidades a las licitaciones, a pesar de que la directiva de la UE sobre compras públicas ya insta al fomento de la “contratación estratégica”.

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista-PSOE, y en su nombre el concejal que suscribe propone la presente MOCIÓN para que se adopten los siguientes

## ACUERDOS

1. El Ayuntamiento de Valladolid insta a los Grupos parlamentarios PDeCAT y Ciudadanos a retirar sus enmiendas al Proyecto de Ley de Contratación pública que se está tramitando en las Cortes Generales, por entender que atentan contra la autonomía local.
2. El Ayuntamiento de Valladolid insta a todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria a trabajar juntas para consensuar un texto legal que garantice la autonomía local en la toma de decisiones en materia de contratación, que facilite la participación de pequeñas y medianas empresas, así como de trabajadores y trabajadoras autónomas, en los procesos de contratación pública con medidas de fomento efectivo, la innovación empresarial y la incorporación de cláusulas sociales y medioambientales.
3. El Ayuntamiento de Valladolid se suma a todas las Administraciones Locales de España que reclaman una nueva Ley de Contratación pública que garantice la integridad en los procesos de contratación pública y la utilización estratégica de los recursos que se gestionan mediante contratos, tal y como exigen las Directivas comunitarias de contratación y concesiones.

Valladolid, 20 de julio de 2017



Pedro Herrero García



Portavoz del Grupo Municipal Socialista-PSOE